

**CONSEJERIA DE SALUD
CADIZ
ANUNCIO**

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26-XI (LRJAPY PAC) BOE de 27-XI, por tratarse del Ayuntamiento del último domicilio conocido del interesado, se inserta el siguiente anuncio referido a sanción en materia de salud, con expresión de los trámites, así como los datos necesarios para la identidad del acto notificado.

EXPEDIENTE N.º: SA 008 11 OLV

TRAMITES: ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
PRESUNTO RESPONSABLE: H.NOS. VERDUGO CABELLO C.B.
DOMICILIO: CTRA. JEREZ-CARTAGENA KM 111

LOCALIDAD: OLVERA

HECHOS IMPUTADOS: ACTA 439B

DISPOSICIONES Y PRECEPTOS INFRINGIDOS: Reglamento CE nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de Abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios. Art. 5; Anexo II Cap I 1; Cap I 4; Cap II 1; Cap VI 2 y 3; Cap VIII 1; Cap IX 2 y 3; y Cap XII.

El Real Decreto 3484/2000 de 29 de Diciembre por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas (BOE de 12 de Enero de 2001). Art. 3.4 y 10.

R.D. 140/2003 de 7 de Febrero de Aguas por el que se establece los criterios sanitarios de la calidad al Agua de consumo humano. Art. 4 y 18.

PLAZO ALEGACIONES: QUINCE DIAS HABILES

NORMA DE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS: El Decreto de la Consejería de Salud nº 20/2005, de 25 de enero (BOJA Nº 28 de 9 de febrero) por el que se atribuye competencias sancionadoras en materia sanitaria en el ámbito de la Consejería de Salud.

Cádiz, 05 de Mayo de 2011. EL DELEGADO PROVINCIAL. Fd.º.: Hipólito García Rodríguez.

Nº 35.346

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS SERVICIO RECURSOS HUMANOS

Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se determina la composición de los Órganos de Selección de las plazas de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo, incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las generales que regulan los procesos selectivos convocados para cubrir plazas de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo, incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, y al objeto de cumplir lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Los Órganos de Selección de las pruebas selectivas convocadas para cubrir las plazas incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal estarán integradas por las personas que se relacionan seguidamente:

a) Personal Funcionario de Carrera:

Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Archivero/a) en el Servicio de Función Pública y Recursos Humanos

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal

Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
Antonio Rodríguez Cabaña
Mª Teresa Fernández-Mota Martos
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Mª Valle García Reina

Antonio Alarcón Guerrero

José Luis Romero Sánchez

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Consuelo Gamero Brun

Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Archivero/a) en el Servicio

de Cultura

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal

Vocales

Titulares: Agustín Almagro Blázquez
Mª Teresa Fernández-Mota Martos
Antonio Rodríguez Cabaña
Teodoro Roquette Ferrari

Suplentes: José Joaquín García Reina

Antonio Alarcón Guerrero

José Luis Romero Sánchez

Mª Valle García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Consuelo Gamero Brun

Dos plazas de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Derecho) en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, Servicios Centrales

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: José Rafael Pérez Lasso de la Vega
Mª Teresa Fernández-Mota Martos
Teodoro Roquette Ferrari
José Joaquín García Reina

Suplentes: Mª Luz Rodríguez Serrano

Mª José Luqué López

José Mª Campillonch León

Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Consuelo Gamero Brun

Una plaza de Administrativo/a en AEPSA, Servicios Centrales

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Agustín Almagro Blázquez
Teodoro Roquette Ferrari
José Aurelio Martínez Ocasar
Africa Salieta Gutiérrez

Suplentes: José Joaquín García Reina

Consuelo Gamero Brun

Auxiliadora Caballero Sebastián

Inmaculada Garesse Guzmán

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández-López Covarrubias

Suplente: Ana Sánchez Ortega

Once plazas de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Servicios Centrales

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar
Africa Salieta Gutiérrez
Teodoro Roquette Ferrari
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Auxiliadora Caballero Sebastián

Inmaculada Garesse Guzmán

Consuelo Gamero Brun

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Ana Sánchez Ortega

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica,

Servicios Centrales

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
José Aurelio Martínez Ocasar
Africa Salieta Gutiérrez
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Consuelo Gamero Brun

Auxiliadora Caballero Sebastián

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Ana Sánchez Ortega

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar
Teodoro Roquette Ferrari
Africa Salieta Gutiérrez
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Auxiliadora Caballero Sebastián

Consuelo Gamero Brun

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: Ana Sánchez Ortega

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Cultura

Presidente/a

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Antonio Rodríguez Cabaña
Africa Salieta Gutiérrez
Todoro Roquette Ferrari
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: José Luis Romero Sánchez
Inmaculada Garesse Guzmán
Consuelo Gamero Brun
José Joaquín García Reina

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: Marina Ruiz Figueroa
Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Desarrollo

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales
Titulares: Miguel Sansón Cerrato
Teodoro Roquette Ferrari
Africa Salieta Gutiérrez
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Daniel Leiva Sainz
Consuelo Gamero Brun
Inmaculada Garesse Guzmán
José Joaquín García Reina

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: Marina Ruiz Figueroa
Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Formación

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales
Titulares: Africa Salieta Gutiérrez
Agustín Almagro Blázquez
Teodoro Roquette Ferrari
Ana Sánchez Ortega

Suplentes: Inmaculada Garesse Guzmán
José Joaquín García Reina
Consuelo Gamero Brun
Marina Ruiz Figueroa

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: M^a José Luqué López
Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Hacienda

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales
Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
Adela Antolín Nieto
Africa Salieta Gutiérrez
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Consuelo Gamero Brun
José Román García
Inmaculada Garesse Guzmán
José Joaquín García Reina

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: Marina Ruiz Figueroa
Una plaza de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio de Educación

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales
Titulares: Agustín Almagro Blázquez
Teodoro Roquette Ferrari
Africa Salieta Gutiérrez
José Joaquín García Reina

Suplentes: Manuel López Cortina
Consuelo Gamero Brun
Inmaculada Garesse Guzmán
Ana Estudillo González

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: Marina Ruiz Figueroa
Una plaza de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, Servicios Centrales

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales
Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal
Africa Salieta Gutiérrez
Teodoro Roquette Ferrari
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: M^a Valle García Reina
Inmaculada Garesse Guzmán

Consuelo Gamero Brun
José Joaquín García Reina

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: Marina Ruiz Figueroa
Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales
Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal
Teodoro Roquette Ferrari
Africa Salieta Gutiérrez
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: M^a Valle García Reina
Consuelo Gamero Brun
Inmaculada Garesse Guzmán
José Joaquín García Reina

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: Ana Sánchez Ortega
Treinta y dos plazas de Ayudante/a de Recaudación en el Servicio provincial de Recaudación y Gestión Tributaria

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales
Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
M^a Luz Rodríguez Serrano
Fernando Salazar Plazuelos
Ana Estudillo González

Suplentes: Consuelo Gamero Brun
Juan Manuel Bastos Martínez
Africa Salieta Gutiérrez
Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: M^a Teresa Fernández-Mota Martos
b) Personal Laboral Fijo
Tres plazas de Técnico/a Administración Especial (Arquitecto/a) en el Servicio de Asistencia Municipal

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales
Titulares: Jesús Bueno Posadas
Teodoro Roquette Ferrari
M^a Teresa Fernández-Mota Martos
M^a Dolores Romero Jarava

Suplentes: Francisco Javier Rodríguez Para
José M^a Campillonch León
Catalina de la Cuesta Berrocal
Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Arquitecto/a) en AEPSA, Servicios Centrales

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal

Vocales
Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar
M^a Teresa Fernández-Mota Martos
Teodoro Roquette Ferrari
M^a Dolores Romero Jarava

Suplentes: Auxiliadora Caballero Sebastián
Jesús Bueno Posadas
José M^a Campillonch León
Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a
Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Biólogo/a) en el Servicio de Medio Ambiente

Presidente/a
Titular: Mercedes Luqué López
Suplente: M^a Valle García Reina

Vocales
Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
José Luis Molins Marín
Irene Ares Sainz
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: José M^a Campillonch León
José M^a Jiménez Fernández

Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Técnico/a Superior de Medioambiente) en el Servicio de Medio Ambiente
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Vocales
 Titulares: José Luis Molins Marín
 Irene Ares Sainz
 Agustín Almagro Blázquez
 Teodoro Roquette Ferrari
 Suplentes: José Mª Jiménez Fernández
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 José Joaquín García Reina
 José Mª Campillonch León
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Derecho) de Empleo y Hacienda
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Mª Valle García Reina
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 Adela Antolín Nieto
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 José Joaquín García Reina
 Suplentes: José Mª Campillonch León
 José Román García
 Miguel Sansón Cerrato
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Económicas) en AEPSA, Servicios Centrales
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar
 Teodoro Roquette Ferrari
 Marta de Cos Höhr
 José Joaquín García Reina
 Suplentes: Auxiliadora Caballero Sebastián
 José Mª Campillonch León
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Pedagogo/a) en el Servicio de Ciudadanía
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Vocales
 Titulares: Juan Carlos Perales Pizarro
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 Teodoro Roquette Ferrari
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: Juan Bautista Benítez Ordóñez
 Luis Miguel Barrio Pascual
 Mª Valle García Reina
 José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Médico/a) en Salud Laboral
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Rafael Bocanegra Díaz-Crespo
 Vocales
 Titulares: Antonio Ares Camerino
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 Agustín Almagro Blázquez
 Teodoro Roquette Ferrari
 Suplentes: José Manuel Martínez Delgado
 Mª José Luqué López

José Joaquín García Reina
 Catalina de la Cuesta Berrocal
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Trece plazas de Técnico/a Administración Especial (Médico/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Rafael Bocanegra Díaz-Crespo
 Vocales
 Titulares: Antonio Ares Camerino
 Catalina de la Cuesta Berrocal
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: José Manuel Martínez Delgado
 Mª Valle García Reina
 José Mª Campillonch León
 José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Tres plazas de Técnico/a Administración Especial (Médico/a-Jefe/a Unidad Técnica "A") en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 Catalina de la Cuesta Berrocal
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: José Mª Campillonch León
 Mª Valle García Reina
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Mª Valle García Reina
 Vocales
 Titulares: Agustín Almagro Blázquez
 Teodoro Roquette Ferrari
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 Antonio Rodríguez Cabaña
 Suplentes: Luis Miguel Barrio Pascual
 José Mª Campillonch León
 José Luis Romero Sánchez
 Virginia Rodríguez Iñiguez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Dieciocho plazas de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 Catalina de la Cuesta Berrocal
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: José Mª Campillonch León
 Mª Valle García Reina
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo
 José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Dos plazas de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a-Jefe/a Unidad Técnica "A") en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Mª Teresa Fernández-Mota Martos
 Teodoro Roquette Ferrari
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: Mª Valle García Reina

Rafael Bocanegra Díaz-Crespo
 José M^o Campllonch León
 José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en la Casa de Acogida Infantil de la Diputación Provincial de Cádiz
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 Catalina de la Cuesta Berrocal
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: José M^o Campllonch León
 M^o Valle García Reina
 M^o Teresa Fernández Mota Martos
 José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Tres plazas de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Teodoro Roquette Ferrari
 M^o Teresa Fernández-Mota Martos
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: M^o Valle García Reina
 José M^o Campllonch León
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo
 José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: Consuelo Gamero Brun
Cuatro plazas de Técnico/a Grado Medio (Arquitecto/a Técnico/a) en AEPSA, Servicios Centrales
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 José Aurelio Martínez Ocasar
 Auxiliadora Caballero Sebastián
 M^o Dolores Romero Jarava
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun
 Adelardo Cobos Basarrate
 Inmaculada Garesse Guzmán
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Cuatro plazas de Técnico/a Grado Medio (Arquitecto/a Técnico/a) en AEPSA, Oficina Técnica
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar
 Auxiliadora Caballero Sebastián
 Teodoro Roquette Ferrari
 M^o Dolores Romero Jarava
 Suplentes: Adelardo Cobos Basarrate
 Inmaculada Garesse Guzmán
 Consuelo Gamero Brun
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Arquitecto/a Técnico/a) en el Servicio de Asistencia Municipal
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Jesús Bueno Posadas
 Teodoro Roquette Ferrari
 Auxiliadora Caballero Sebastián
 M^o Dolores Romero Jarava
 Suplentes: Francisco Javier Rodríguez Para
 Consuelo Gamero Brun

José M^o Campllonch León
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Dos plazas de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a Universitario/a en Enfermería) en Residencia de Mayores
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Manuel Martínez Álvarez
 Vocales
 Titulares: Margarita Suárez Collantes
 Catalina de la Cuesta Berrocal
 Rafael Bocanegra Díaz-Crespo
 Jesús Manuel Vallejo Sánchez
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun
 M^o Valle García Reina
 África Salieta Gutiérrez
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Dos plazas de Técnico/a Grado Medio (Ingeniero/a Técnico/a Industrial) en AEPSA, Servicios Centrales
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Vocales
 Titulares: Consuelo Gamero Brun
 José Aurelio Martínez Ocasar
 Agustín Domínguez Lobatón
 José Joaquín García Reina
 Suplentes: Antonio Ares Camerino
 Adelardo Cobos Basarrate
 M^o Teresa Fernández-Mota Martos
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Dos plazas de Técnico/a Grado Medio (Ingeniero/a Técnico/a Industrial) en AEPSA, Oficina Técnica
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Vocales
 Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar
 Consuelo Gamero Brun
 Agustín Domínguez Lobatón
 José Joaquín García Reina
 Suplentes: Adelardo Cobos Basarrate
 Antonio Ares Camerino
 M^o Teresa Fernández-Mota Martos
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Dos plazas de Técnico/a Grado Medio (Graduado/a Social) en AEPSA, Servicios Centrales
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 José Aurelio Martínez Ocasar
 África Salieta Gutiérrez
 José Joaquín García Reina
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun
 Auxiliadora Caballero Sebastián
 Inmaculada Garesse Guzmán
 Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Educador/a) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal
 África Salieta Gutiérrez
 Teodoro Roquette Ferrari
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: M^o Valle García Reina
 Inmaculada Garesse Guzmán
 Consuelo Gamero Brun

José Joaquín García Reina
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Educador/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centro de Tratamiento Ambulatorio
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Teodoro Roquette Ferrari
 África Saliato Gutiérrez
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: M^o Valle García Reina
 Consuelo Gamero Brun
 Inmaculada Garesse Guzmán
 José Joaquín García Reina

Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Técnico/a de Gestión) en el Servicio de Sociedad de la Información
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Francisco Vázquez Cañas
 África Saliato Gutiérrez
 Agustín Almagro Blázquez
 Teodoro Roquette Ferrari
 Suplentes: Teresa Lahera Mexía
 Inmaculada Garesse Guzmán
 José Joaquín García Reina
 Consuelo Gamero Brun

Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Biblioteconomista) en el Servicio de Cultura
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Antonio Rodríguez Cabaña
 África Saliato Gutiérrez
 Teodoro Roquette Ferrari
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: José Luis Romero Sánchez
 Inmaculada Garesse Guzmán
 Consuelo Gamero Brun
 José Joaquín García Reina

Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Graduado/a Social) de Empleo y Sociedad de la Información
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Francisco Vázquez Cañas
 Teodoro Roquette Ferrari
 África Saliato Gutiérrez
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: Teresa Lahera Mexía
 Consuelo Gamero Brun
 Inmaculada Garesse Guzmán
 José Joaquín García Reina

Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Empresariales) de Empleo y Hacienda
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 Adela Antolín Nieto
 África Saliato Gutiérrez
 José Joaquín García Reina
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun
 José Román García
 Inmaculada Garesse Guzmán

Agustín Almagro Blázquez
 Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Siete plazas de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Inmaculada Garesse Guzmán
 Teodoro Roquette Ferrari
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: M^o Valle García Reina
 África Saliato Gutiérrez
 Consuelo Gamero Brun
 José Joaquín García Reina

Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Una plaza de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social-Jefe/a Unidad Técnica "B") en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centro de Tratamiento Ambulatorio
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 Catalina de la Cuesta Berrocal
 Inmaculada Garesse Guzmán
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun
 M^o Valle García Reina
 África Saliato Gutiérrez
 José Joaquín García Reina

Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal
 Inmaculada Garesse Guzmán
 Teodoro Roquette Ferrari
 José Joaquín García Reina
 Suplentes: M^o Valle García Reina
 África Saliato Gutiérrez
 Consuelo Gamero Brun
 Agustín Almagro Blázquez

Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Una plaza de Delineante/a en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar
 África Saliato Gutiérrez
 M^o Dolores Romero Jarava
 Teodoro Roquette Ferrari
 Suplentes: Adalardo Cobos Basarrate
 Auxiliadora Caballero Sebastián
 Agustín Almagro Blázquez
 Consuelo Gamero Brun

Secretario/a
 Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias
 Suplente: M^o José Luqué López
Dos plazas de Delineante/a en el Servicio de Asistencia Municipal
 Presidente/a
 Titular: Mercedes Luqué López
 Suplente: Antonio Ares Camerino
 Vocales
 Titulares: Teodoro Roquette Ferrari
 Jesús Bueno Posadas
 África Saliato Gutiérrez
 Agustín Almagro Blázquez
 Suplentes: Consuelo Gamero Brun
 Francisco Javier Rodríguez Para
 Auxiliadora Caballero Sebastián
 José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezUna plaza de Oficial/a Técnico de Vídeo en el Servicio de Vídeo**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: M^º Valle García Reina**Vocales**

Titulares: Fernando Santiago Muñoz

Juan Domínguez Acuaviva

Teodoro Roquette Ferrari

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Salvador Celada Pérez

África Salieta Gutiérrez

Consuelo Gamero Brun

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezUna plaza de Auxiliar de Clínica en Residencia de Mayores**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari

Catalina de la Cuesta Berrocal

Inmaculada Garesse Guzmán

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Margarita Suárez Collantes

M^º Valle García Reina

África Salieta Gutiérrez

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezUna plaza de Auxiliar de Clínica en el Servicio Provincial deDrogodependencias en Cádiz, en Centro de Tratamiento Ambulatorio**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Agustín Almagro Blázquez

Catalina de la Cuesta Berrocal

Inmaculada Garesse Guzmán

Teodoro Roquette Ferrari

Suplentes: José Joaquín García Reina

M^º Valle García Reina

África Salieta Gutiérrez

Margarita Suárez Collantes

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezCincuenta y cuatro plazas de Auxiliar de Enfermería en Geriatría enResidencia de Mayores (antiguo Auxiliar de Geriatría)**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal

Teodoro Roquette Ferrari

África Salieta Gutiérrez

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: M^º Valle García Reina

Consuelo Gamero Brun

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezDos plazas de Monitor/a en el Servicio Provincial de Drogodependenciasde Cádiz, en Centro de Tratamiento Ambulatorio**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari

Catalina de la Cuesta Berrocal

Agustín Almagro Blázquez

Inmaculada Garesse Guzmán

Suplentes: Consuelo Gamero Brun

M^º Valle García Reina

José Joaquín García Reina

África Salieta Gutiérrez

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezCuatro plazas de Oficial 1º Cocina en Residencia de Mayores**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: África Salieta Gutiérrez

Teodoro Roquette Ferrari

Catalina de la Cuesta Berrocal

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Inmaculada Garesse Guzmán

Consuelo Gamero Brun

M^º Valle García Reina

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezUna plaza de Oficial 1º Maquinista en el Centro Experimental Agrícola**Ganadero****Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: José Luis Molins Marín

Agustín Almagro Blázquez

Teodoro Roquette Ferrari

África Salieta Gutiérrez

Suplentes: José M^º Jiménez Fernández

José Joaquín García Reina

Consuelo Gamero Brun

Inmaculada Garesse Guzmán

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezDos plazas de Vaquero/a en el Centro Experimental Agrícola Ganadero**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Agustín Almagro Blázquez

José Luis Molins Marín

África Salieta Gutiérrez

Teodoro Roquette Ferrari

Suplentes: José Joaquín García Reina

José M^º Jiménez Fernández

Inmaculada Garesse Guzmán

Consuelo Gamero Brun

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezCatorce plazas de Ayudante/a Agropecuario/a en el Centro Experimental**Agrícola Ganadero****Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Teodoro Roquette Ferrari

José Luis Molins Marín

África Salieta Gutiérrez

Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Consuelo Gamero Brun

José M^º Jiménez Fernández

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezDoce plazas de Ayudante/a de Servicios Especiales**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: Catalina de la Cuesta Berrocal

África Salieta Gutiérrez

Agustín Almagro Blázquez

Teodoro Roquette Ferrari

Suplentes: M^º Valle García Reina

Inmaculada Garesse Guzmán

José Joaquín García Reina

Consuelo Gamero Brun

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué LópezOnce plazas de Peón/a CC.PP. en el Servicio de Vías y Obras**Presidente/a**

Titular: Mercedes Luqué López

Suplente: Antonio Ares Camerino

Vocales

Titulares: José Aurelio Martínez Ocasar

Teodoro Roquette Ferrari
África Salieta Gutiérrez
Agustín Almagro Blázquez

Suplentes: Antonio García Sánchez
Consuelo Gamero Brun
Inmaculada Garesse Guzmán
José Joaquín García Reina

Secretario/a

Titular: Joaquín Fernández López-Covarrubias

Suplente: M^º José Luqué López

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Contra la presente resolución que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo.

Nº 35.687

AREA DE IGUALDAD SEVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CADIZ PARA SUS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES CON PLAZAS PROPIAS DE LA ENTIDAD TITULAR Y CON PLAZAS CONCERTADAS CON EL SISTEMA ANDALUZ PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Finalidad.

La finalidad del presente Reglamento de Régimen Interior es recoger con claridad y precisión el conjunto de normas que regulará el funcionamiento de todos los centros propios de atención socio-sanitaria de personas mayores, para su conocimiento y aplicación, a fin de garantizar una correcta prestación del servicio.

Artículo 2. Denominación y naturaleza.

Los centros afectados por el presente reglamento son las Residencias Provinciales de Mayores que la Diputación de Cádiz dispone en las localidades de La Línea de la Concepción, El Puerto Santa María, Jerez de la Frontera y Cádiz, cuya titularidad corresponde a la Diputación Provincial de Cádiz y sus números de inscripción en el registro de Entidades, Servicios y Centros de la Junta de Andalucía son respectivamente: Cádiz ("José Matía Calvo" AS/C/0000390), El Puerto de Santa María ("El Madrugador", calle Zarza, AS/C/0000396), Jerez de la Frontera ("Hogar Nuestra Señora de los Dolores", AS/C/0000308) y la Provincial de la Línea de la Concepción (AS/C/0000395). Todos son centros de carácter socio-sanitario que ofrecen alojamiento, convivencia y atención integral, ya sea de forma permanente, y que tienen la función sustitutiva del hogar familiar, a las personas mayores necesitadas de atención social y las que estén en situación de dependencia, teniendo en cuenta la naturaleza de la dependencia, grado de la misma e intensidad de los cuidados que precise la persona, conforme a su Programa Individual de Atención.

TÍTULO II. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS

Artículo 3. Derechos de las personas usuarias.

Son derechos de las personas usuarias:

- Derecho a la intimidad y a la no divulgación de los datos personales que figuren en sus expedientes o historiales de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y al apartado d) del artículo 4 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Derecho a la integridad física y moral y a un trato digno tanto por parte del personal de los centros como de las demás personas usuarias.
- Derecho a no ser discriminadas por razón de edad, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la información y a la participación.
- Derecho a una atención individualizada, acorde con sus necesidades específicas
- Derecho a la igualdad de trato y a gozar de todas las prestaciones y servicios que ofrezcan los centros, independientemente de la forma de financiación de la plaza residencial que ocupe.
- Derecho a acceder a servicios de calidad, conforme dispone la Ley 39/2006, así como la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía y el resto de la normativa vigente.
- Derecho a la asistencia sanitaria y farmacéutica.
- Derecho a mantener relaciones interpersonales, así como a recibir visitas, promoviéndose las relaciones con sus familiares, persona de referencia y/o representante.
- Derecho a cesar en la utilización de los servicios o en la permanencia en el centro por voluntad propia, salvo en los casos previstos por la normativa que resulte de aplicación. Así como derecho a ausencias temporales por necesidades familiares u otras circunstancias debidamente justificadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de este Reglamento de Régimen Interior.
- Derecho de las personas usuarias a ser protegidas por Ley, tanto ellas como sus bienes y pertenencias, cuando a consecuencia de la pérdida de sus facultades mentales, tengan mermada su capacidad de autogobierno.
- Derecho a exponer sus sugerencias, quejas y desacuerdos, mediante el Libro de Sugerencias y Reclamaciones o las pertinentes hojas de reclamación, según se dispone en el Decreto 171/1989, de 11 de julio, para los Centros y Servicios de la Administración Pública o Privados Acreditados.

m) Derecho a solicitar el servicio de orientación jurídica, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia jurídica gratuita y su normativa de desarrollo. En estos casos se establece una atención preferente, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 23/2004, de 3 de febrero, por el que se regula la protección jurídica a las personas mayores.

Artículo 4. Deberes de las personas usuarias.

Son deberes de las personas usuarias los siguientes:

- Participar, en su propio beneficio, en todo aquello que se le requiera, tanto en lo relativo a la atención y cuidado de su salud, como en lo destinado a favorecer y promover su autonomía.
- Observar una conducta inspirada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, encaminada a facilitar una mejor convivencia entre las personas usuarias, así como con el personal que presta servicios en los centros.
- Respetar los derechos de las demás personas usuarias.
- Cumplir las normas que rijan el funcionamiento de los centros, haciendo un buen uso de todas las instalaciones de los mismos.
- Participar en la financiación del servicio, según el sistema establecido.
- Facilitar correctamente los datos que les puedan ser solicitados en relación a la prestación o servicio.
- Cumplir los requerimientos específicos que formulen las Administraciones Públicas competentes.

TÍTULO III. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TITULAR DEL CENTRO RESIDENCIAL

Artículo 5. Obligaciones de la entidad titular.

Son obligaciones de la entidad titular de los centros:

- El mantenimiento de la atención residencial desde un enfoque bio-psicosocial.
- Prevenir, mejorar y mantener, hasta donde sea posible, la capacidad funcional de la persona usuaria.
- Desarrollar programas de intervención y protocolos de actuación, dirigidos y supervisados por profesionales especializados.
- Cada centro ofrecerá, por otra parte, los mismos servicios y prestaciones para todas las personas usuarias, garantizando la equidad e igualdad en los derechos y deberes de todos los usuarios/as.
- Favorecer las buenas relaciones sociales entre las personas residentes, familiares, persona de referencia o representante legal y el personal del centro.
- Garantizar un régimen nutricional adecuado para todas las personas usuarias.
- Contar con una póliza de seguros multirisgo y de responsabilidad civil a fin de garantizar la responsabilidad de la entidad y de sus trabajadores/as. Dicha póliza deberá ser exclusiva para cada centro.

TÍTULO IV. RÉGIMEN DE INGRESOS Y BAJAS DE LAS PERSONAS USUARIAS

Artículo 6. Requisitos para el ingreso en cada centro.

Son requisitos para el ingreso en cada centro residencial, los que a continuación se indican:

- Cumplir lo establecido en el artículo 1 del Decreto 28/1990, de 6 de febrero, por el que se establecen las condiciones para ingreso y traslado en residencias para la tercera edad. Ninguna persona podrá ser ingresada sin su consentimiento, salvo que sea suplida su capacidad por tutor legal.
- En los casos de incapacidad presunta o declarada, en los que no sea posible tal consentimiento, se requerirá la autorización judicial para el ingreso.
- Cumplimentación de Documento contractual de ingreso.
- Presentar la siguiente documentación:
 - Documento Nacional de Identidad o, en su caso, tarjeta de residente.
 - Copia de la sentencia de incapacitación, donde conste la persona nombrada tutor/a del declarado incapaz, o auto judicial de internamiento involuntario, en los supuestos en que así proceda.
 - Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social u otro documento acreditativo de la cobertura de la asistencia sanitaria.
 - Seguro de decesos, en su caso.
 - Resolución de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en su caso, en la que se determine el ingreso.
 - Documento de autorización de ingreso emitido por el/la Diputado/a del Área responsable de los centros, tanto en plazas propias no financiadas como en las financiadas por la Junta de Andalucía, a través del S.A.A.D.

Artículo 7. Período de adaptación.

- Se establecerá, en el momento de ingreso de la persona usuaria en el centro residencial, un período de adaptación y observación máximo de un mes que podrá ser ampliado, excepcionalmente, hasta un máximo de otro.
- Cuando la persona usuaria no supere este período de adaptación, será la Comisión Técnica de Seguimiento de cada centro residencial la que propondrá al órgano competente el traslado de la misma, debiendo ello motivarse suficientemente.

Artículo 8. Conformación del expediente individual.

Se conformará un expediente individual de cada persona usuaria, que contendrá como mínimo, además de los documentos recogidos en el artículo 6, los siguientes:

- Datos identificativos de la persona usuaria: nombre y apellidos, DNI/NIE, lugar y fecha de nacimiento, Documento de la Seguridad Social y teléfono de contacto.
- Datos de los familiares, así como de la persona de referencia que conste en el documento contractual y/o del representante legal (nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección, parentesco, teléfono de contacto).
- Fecha y motivo del ingreso.
- Historia social.
- Historia psicológica, en su caso.
- Historia clínica, con especificación de visitas o consultas facultativas efectuadas, nombre y cargo que ocupa quien hace el reconocimiento, fecha, motivo, diagnóstico, enfermedades padecidas o que estén en curso, tratamiento y otras indicaciones.
- Contactos de la persona usuaria con familiares, persona de referencia o representante